	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 PROCESO DE CONTRATACIÓN CERTIFICADO NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Versión: 1-2020	Cód. 100.05.06

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APÍA, RISARALDA

HACE CONSTAR

Que, en la planta de cargos del municipio de Apía Risaralda, no existe un cargo que preste los siguientes servicios: **"EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA CASETA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA JORDANIA, EN EL MUNICIPIO DE APÍA, RISARALDA".**

La anterior constancia se expide de conformidad con la normatividad vigente.

Apía Risaralda, Alcaldía Municipal, a los veintiocho (28) día del mes de enero de dos mil veintiseis (2026).

JORGE ANDRÉS HOYOS HENAO
Alcalde Municipal